



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CAMARA DE REPRESENTACION LEGISLATIVA	
COMISION DE ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/04/13	Hs: 15:30
Nº: 298	Fojas: 3
Firma: [Signature]	
Fecha: 10/03	

NOTA N°: 44
LETRA: P.S.P

USHUAIA, 12 de abril de 2013

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando diversos trabajos sobre la calle José Ignacio Rucci y espacios recreativos adyacentes del barrio San Vicente de Paul.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Vecinos del barrio San Vicente de Paul se acercaron hasta nuestro bloque para informarnos acerca de diversos problemas que tienen lugar a escasos metros de la Escuela Provincial N° 15 "Centenario de Ushuaia", la iglesia y la plaza, edificios emplazados sobre la calle José Ignacio Rucci.

Fue así que junto a ellos, recorrimos el lugar para continuar la conversación y comprobar la gravedad de la situación y constatar la factibilidad de implementar las soluciones que estos vecinos nos sugerían a la vez que nos planteaban las dificultades.

Se trata de un punto muy transitado de la ciudad, al que asisten, circulan y realizan actividades recreativas niños del barrio y de otros puntos de la ciudad.

Para describir sucintamente la situación del lugar, mencionaremos que frente a la iglesia de la Medalla Milagrosa, en un espacio en el que juegan niños a toda hora, los vehículos circulan por la calle José Ignacio Rucci, especialmente en horario vespertino y nocturno, por lo que se requiere la colocación de un reductor de velocidad.

Del mismo modo, los vecinos necesitan la intervención de la Municipalidad de Ushuaia en la reparación de los juegos y de las luminarias de la plaza del barrio, para dotar a este utilizado espacio público de más vida y mayor seguridad.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente proceda a realizar los siguientes trabajos sobre la calle José Ignacio Rucci y espacios recreativos adyacentes del barrio San Vicente de Paul:

- a) Colocación de reductor de velocidad frente a la Parroquia de la Medalla Milagrosa.
- b) Realizar refacciones y mantenimiento en los juegos de la plaza del barrio.
- c) Gestionar ante el organismo que corresponda la reparación e instalación, cuando la situación lo requiera, de luminarias para dicha plaza.

ARTÍCULO 2.- De Forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia